



Universidad de Concepción

**RESOLUCION V.R. N° 2009 046 - 1 /**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. **ERNESTO GIANOLI MOLLA**, en orden a reducir su actual jornada de trabajo; lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota N°2009-092 de fecha 13 de marzo de 2009; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 01 de abril de 2009, la reducción de su actual jornada solicitada por el Sr. **ERNESTO GIANOLI MOLLA**, Profesor Asistente del Departamento de Botánica de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, de Dedicación Normal (44 horas semanales) a Dedicación Horaria (12 horas semanales), reduciendo su actual remuneración en la misma proporción que reduce su jornada.

En consecuencia, a contar de la misma fecha, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Gianoli Molla, en Profesor Asistente D.H. 12 horas semanales, nuevo ítem 090051 (23805), quedando las 32 horas restantes a disposición de la Facultad.

2. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 02 de abril de 2009.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**